



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesora D.^a María Teresa Pérez Vázquez, por el que me propone el nombramiento del profesor D. Sergio Hernández Sánchez como Vicerrector Adjunto de Relaciones Institucionales para la Responsabilidad Social;

RESUELVO

Primero: Nombrar al profesor D. Sergio Hernández Sánchez Vicerrector Adjunto de Relaciones Institucionales para la Responsabilidad Social, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Gestión de la memoria bianual de responsabilidad social y del informe de progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Coordinación del grupo de trabajo para la implantación de la Ley de Transparencia en la Universidad
- Seguimiento de las acciones del plan estratégico, del programa electoral y colaboración en los planes de calidad.
- Ejercer todas aquellas funciones que le asigne la Vicerrectora de Relaciones Institucionales en el marco de sus competencias.

Segundo: Cesar al profesor D. Sergio Hernández Sánchez como Vicerrector Adjunto en funciones, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrector Adjunto de Relaciones Institucionales para la Responsabilidad Social.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE